



ICFRA

**INTERNATIONAL CONFEDERATION
OF FULLBORE RIFLE ASSOCIATIONS**



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO OLÍMPICO



**REGLAMENTO TECNICO
CARABINA-F-CLASS
RIMFIRE 50, 100 y 200 metros**

Edición: abril de 2023

En vigor para todas las Competiciones Nacionales de la RFEDETO a partir del 20/04/2023



- 1 GENERALIDADES**
- 2 SEGURIDAD**
- 3 ARMAS Y MUNICION**
- 4 PROCEDIMIENTO PARA LA COMPETICION**
- 5 MODALIDADES**
- 6 PROCEDIMIENTO PARA LA PUNTUACION**
- 7 CUADRO DE PUNTUACIONES PARA OBTENCIÓN DE CATEGORÍA**



1 GENERALIDADES

Aclaración de términos:

ESPECIALIDAD: CARABINA F-CLASS RIMFIRE
MODALIDADES: OPEN Y RESTRICTED
DISTANCIAS: 50, 100 Y 200 metros
CATEGORÍA: ÚNICA

F-Class Rimfire es una de las especialidades de tiro deportivo más en alza en estos últimos años. Pero la realidad de ciertas comunidades constata que la práctica masiva y habitual de la especialidad por parte de los deportistas se efectúa en campos de 50 metros. Debido fundamentalmente a la poca existencia de instalaciones (campos de tiro) de 100 y 200 metros.

Afortunadamente, sí que existen suficientes campos de tiro de 50 metros, instalaciones que además se encuentran territorialmente bastante bien distribuidas. Por lo que la práctica de esta especialidad podría aumentar considerablemente.

Así pues, Carabina F-Class Rimfire 50 metros se ha convertido ya en una alternativa real en Andalucía y en una opción ideal y adicional en el tiro de precisión que propicia la adquisición de las habilidades básicas de la disciplina. Además, el reducido tamaño de los blancos y el número de cambios de posición requeridos para alcanzarlos aportan nuevas exigencias y dificultades técnicas a las ya existentes.

En consecuencia, **actualizar el presente Reglamento incluyendo el campo de 50 metros** es efectuar una apuesta segura de competición dentro de una especialidad que, al ser además muy asequible, experimentará con toda seguridad un significativo aumento ayudando con ello a la promoción del Tiro Olímpico y como no, a la especialidad de F-Class en su conjunto, especialidad en la que cabe reseñar el hecho de que los deportistas Españoles llevan años cosechando importantes resultados en los campeonatos Europeos.

Indicar a su vez que esta iniciativa emana de las demandas de los propios deportistas y que, en este sentido, diversa normativa alude al hecho de que el deporte en España se concibe como un sistema integrado por diferentes elementos, entre los que destacan especialmente las personas que lo practican, por ello, la ordenación y regulación deportiva implica una atención especial a éstos mediante una adecuada labor de fomento y tutela en el ámbito deportivo.

Por todo ello, se hace necesario conformar un reglamento para esta nueva distancia de competición: **F-Class Rimfire 50 metros**, alternativa que existente en el actual reglamento como promocional y que el presente reglamento convierte en **CATEGORIA DE COMPETICION** en España.

F-Class Rimfire es una modalidad sucesora de la disciplina F-Class. La ICFRA es el comité internacional regulador de F-Class. En consecuencia, cualquier laguna que contenga el presente reglamento, se regulará según el siguiente orden de prelación: primero por el reglamento de la ICFRA, segundo por la normativa de competición y tercero por el anuncio de la competición.



2. SEGURIDAD Y CONTROL DE ARMAS Y EQUIPOS

2.1. Normas de seguridad que se aplicarán

- 2.1.1.** El movimiento de armas de fuego en las zonas públicas se hará siempre con las armas controladas. Esta disposición será de aplicación tanto a las zonas situadas detrás de la línea de fuego como en el resto de zonas comunes: instalaciones de servicios, zonas de estacionamiento, etc.
- 2.1.2.** Las carabinas NUNCA se sacarán de sus estuches o fundas en el puesto de tiro hasta que el árbitro, una vez haya determinado que el entorno es seguro, haya llamado a los deportistas de la tanda correspondiente y haya dado la orden de “PUEDEN SACAR LAS ARMAS”.
- 2.1.3.** Las carabinas, una vez fuera de sus estuches o fundas, en los tiempos de preparación previos a la competición, estarán siempre en “modo seguro”, bien con los cerrojos extraídos o bien con las recamaras abiertas y las banderas de seguridad insertadas.
- 2.1.4.** En todo caso, en la acción del arma solo se insertará el cerrojo de la carabina o se extraerá la bandera de seguridad, después de la orden del árbitro de "¡INSERTAR CERROJOS EN LAS CARABINAS!".
- 2.1.5.** Bajo ninguna circunstancia el deportista colocará un cartucho en la recámara antes de la orden de “fuego” árbitro.
- 2.1.6.** Excepto con la autorización del árbitro, las armas de fuego y el equipo no podrán retirarse del puesto de tiro antes de finalizar la tanda. Para que un deportista abandone el puesto de tiro durante la competición, aunque sea momentáneamente, debe haber sido autorizado por el árbitro, además, deberá dejar el arma en los apoyos, sin el cerrojo y con la bandera de seguridad insertada.
- 2.1.7.** En los puestos de tiro y en el mismo campo, y siempre con el arma segura (esto significa, sin cerrojo y con la bandera de seguridad insertada) las armas salientes de una tanda, y que se van a usar en la siguiente tanda, se podrán colocar en su siguiente puesto de tiro, a la espera de su uso, y siempre sin molestar a los otros deportistas. En el transcurso de tanda y tanda, y siempre dentro del mismo campo de tiro, las armas si están en modo seguro (SIN CERROJO Y CON LA BANDERA DE SEGURIDAD INSERTADA), no tienen por qué estar guardadas en sus estuches o fundas. Siempre que se salga de un campo de tiro, el arma deberá ir en su estuche o funda.

2.2. Control de armas y equipos

- 2.2.1.** Control de armas. La competición podrá realizarse sin un control de armas previo. Pero será obligatorio realizar un control de armas aleatorio. El deportista que no supere el control aleatorio realizado por la Sección de Control de Equipos y comprueben que no se ajustan a lo establecido en el apartado 3 del presente reglamento, será descalificado de inmediato, o en caso de ser un arma de “Restricted” que no entre en peso, pasará a “Open”. El control es obligatorio para los 6 primeros deportistas clasificados en la calificación. El deportista que lo desee, podrá hacer uso de la báscula oficial (la misma báscula que usarán los árbitros), para su propia comprobación de si se está dentro del peso o no lo está.



- 2.2.2. Si durante la competición un arma presenta una avería irreparable, podrá ser sustituida por otra de la misma clase y categoría. Debiendo pasar posteriormente el control de armas. No se añadirá tiempo extra a la competición. En todo caso se seguirán las pautas indicadas en las reglas F8 de la ICFRA (las reglas referidas en este reglamento y su traducción, se pueden ver en el anexo)
- 2.2.2. El deportista es el responsable de cumplir con el apartado 3 del presente reglamento.



3. ARMAS, MUNICIONES Y EQUIPO

3.1. La Carabina F-Class Rimfire para las distancias de 50, 100 y 200 metros se clasifican en dos modalidades: **RESTRICTED** y **OPEN**.

3.1.1 Modalidad Carabina F-Class Rimfire RESTRICTED

3.1.1.1. El único calibre admitido en esta modalidad será el 22 LR de percusión anular.

3.1.1.2. Las carabinas admitidas en esta modalidad son las denominadas “carabinas ligeras” de cerrojo con cargador y las semiautomáticas que son denominadas de tipo de caza).

3.1.1.3. Para el caso en el que no existan separaciones entre los puestos de tiro y de que las carabinas sean semiautomáticas, éstas dispondrán obligatoriamente de un sistema recogedor de vainas, además el organizador deberá poner un separador entre puestos.

3.1.1.4. Se podrá usar el cargador de origen, aunque alimentando en él un máximo de 5 cartuchos. También se podrán usar los adaptadores de tiro a tiro.

3.1.1.5. Quedan excluidos de esta modalidad todos los modelos de carabina Standard, Match. Están permitidos los cañones pesados de largo superior a 24” (60,96 cm).

3.1.1.6. En las carabinas de la modalidad Restricted está permitido el cambio de cañón. También está permitido modificar la culata y afinar el disparador aunque, en ningún caso, sustituir alguno de estos dos últimos elementos. En caso de avería o mal funcionamiento, se permite la sustitución por otro original de la misma marca.

3.1.1.7. No está permitido instalar, en el cañón, ningún tipo de sintonizador, amortiguador, freno de boca, o dispositivo similar.

3.1.1.8. El peso máximo del equipo en la modalidad Restricted no excederá de 4,830 Kg. y en éste estarán incluidos todos los accesorios (anillas, visor, bípode, etc.).

3.1.1.9. Cualquier carabina de la modalidad Restricted que pese más de 4,830 Kg. o a la que se le hayan hecho cambios no permitidos será considerada de la modalidad Open.

3.1.1.10. La carabina en la modalidad Restricted podrá dispararse utilizando exclusivamente como soporte delantero un bípode que, como su nombre indica, deberá tener dos patas y estar además unido necesariamente a la parte delantera de la carabina. Éste podrá ser fijo o plegable, teniendo siempre en cuenta que su peso será incluido en el peso total del equipo.

3.1.1.11. No está permitido que parte alguna de la carabina pueda reposar sobre el suelo o sobre cualquier otra superficie indeformable durante los disparos.

3.1.1.12. Tampoco se permiten ni los monópodes ni los soportes traseros ajustables mecánicamente.

3.1.1.13. Está prohibido el uso de cualquier sistema que posibilite que, después de realizar el disparo, el arma vuelva a su posición de origen.



- 3.1.1.14.** Como soporte trasero sólo podrá usarse un saqueto de arena similar a los utilizados en Benchrest. Este soporte no podrá unirse, fijarse o sujetarse de ninguna forma a la carabina.
- 3.1.1.15.** Se permite el uso de cualquier sistema de miras, incluso telescópico sin limitación de aumentos, aunque el peso del sistema utilizado y de los complementos y accesorios de éste para su montaje o uso será incluido en el peso total del equipo.
- 3.1.1.16.** Tanto bajo el bípode delantero, como bajo el saco trasero, se podrá colocar una tabla o alfombra, atendiendo a la regla ICFRA F2.9 (las reglas referidas en este reglamento y su traducción, se pueden ver en el anexo)
- 3.1.2. Modalidad Carabina F-Class Rimfire OPEN:**
- 3.1.2.1.** El único calibre admitido en esta modalidad será el 22 LR de percusión anular.
- 3.1.2.2.** Las carabinas admitidas en esta modalidad serán las carabinas tipo Match y cualquiera que pueda disparar alguno de los calibres de fuego anular descritos.
- 3.1.2.3.** El peso máximo del equipo, incluyéndose en el mismo todos los accesorios fijados o instalados en la carabina (bípode, anillas, visor, etc), no excederá de 9 Kg.
- 3.1.2.4.** En ningún caso el ancho de la carabina excederá de 3” (76mm), en especial atención al guardamanos.
- 3.1.2.5.** Las raberas de culata están prohibidas (se entendiendo que existe rabera cuando la forma cóncava que hay al unir los dos extremos de la culata es superior a los 5cm)
- 3.1.2.6.** Se prohíbe el uso de más de dos apoyos para el arma, y en el caso de emplearse dos, éstos no podrán estar unidos entre sí. El deportista podrá usar otros apoyos para las partes del cuerpo, pero no para el arma.
- 3.1.2.7.** No está permitido ningún sistema que posibilite que, después de realizar el disparo, el arma vuelva a su posición de origen.
- 3.1.2.8.** El soporte delantero en la modalidad Carabina F-Class Rimfire Open podrá ser desde un saco arena a una torreta igual a las utilizadas en Benchrest. Sea cual sea el soporte elegido, éste no podrá unirse o fijarse al arma de ninguna forma, salvo en el caso de utilizarse un bípode que, al estar sujeto al arma, deberá pesarse junto con ella por ser considerado como un accesorio.
En los soportes delanteros tipo Benchrest, la zona central de apoyo de la carabina será de material deformable (cojines de tela, completa o parciales, de tela deslizante tipo teflón, llenos de arena, serrín u otro material deformable)
- 3.1.2.9.** No está permitido que parte alguna de la carabina pueda reposar sobre el suelo o sobre cualquier otra superficie indeformable durante los disparos.
- 3.1.2.10.** Tampoco se permiten los monópodes ni los soportes traseros ajustables mecánicamente.
- 3.2.** En ambas modalidades está permitido el uso de apoyos de codo. Este apoyo, no podrá aportar rigidez a la unión brazo/antebrazo. También deberá atender y cumplir con la regla 3.7. de este reglamento.



- 3.3.** En ambas modalidades el peso del disparador es libre. El disparador debe ser en todo momento seguro, incluso acerrojando muy despacio tres veces sucesivas, con el cañón apuntando hacia arriba, cualquier fallo en esta comprobación se considerará inseguro. El árbitro de campo podrá hacer esta comprobación en cualquier momento que estime oportuno, ante indicios de inseguridad. Regla F8.8 de la ICFRA
En ambas modalidades los sistemas de disparador electrónico, automático o remoto están expresamente prohibidos.
- 3.4.** Los deportistas que usen torretas, como soporte delantero, estarán sujetos a un control, de sujeción de carabina a la torreta, a criterio del árbitro.
La carabina no debe de estar sujeta a la torreta en ninguna parte. El control consistirá en coger la carabina, por la punta del cañón y levantarla (ojo la punta del cañón es el lugar donde termina el mismo, nunca se cogerá por los prolongadores, ni por los sintonizadores, dada la sensibilidad de estos accesorios, el árbitro la cogerá por el acero libre al final del cañón). La carabina deberá subir deslizándose sin presión, libre y suavemente (entre los cojines laterales, si los tuviese la torreta).
- 3.5.** En ambas modalidades está permitido el uso de tapajos y viseras, siendo libre su tamaño. Siempre de acuerdo con la regla F3 de la ICFRA (las reglas referidas en este reglamento y su traducción, se pueden ver en el anexo)
- 3.6.** En los campeonatos de F-Class Rimfire tanto de 50, 100 o 200metros, y con objeto de dar a todos los deportistas las mismas oportunidades, los campos de tiro deberán contar con indicadores o elementos de señalización del aire, tipo veletas, molinetes o banderas, no siendo suficiente con simples cintas.
Se dispondrán de los suficientes elementos, para que estos sean fácilmente visibles por el deportista desde su postura de tiro, y además desde todos y cada uno de los puestos de tiro. Ningún puesto de tiro podrá verse favorecido o desfavorecido.
Se podrá hacer uso de cintas colocándolas a distancias intermedias, como complemento de las veletas, molinetes o banderas.
- 3.6.1.** El deportista o deportistas que lo deseen podrán colocar sus propios indicadores de aire al estilo de Benchrest.
Regulado por el art. E.13 del Reglamento Oficial - World & European Rimfire & Air Rifle Benchrest

E.13 Banderas de viento.

“Las banderas de viento que estén presentes en el campo pueden ser utilizadas e igualmente los competidores pueden colocar las suyas propias. La altura de las banderas no será superior al nivel desde la parte superior de la mesa a la parte inferior del los blancos. Los organizadores deben colocar suficientes banderas en posición antes de que empiece la tirada. Dependiendo de la naturaleza del campo en el que tiene lugar el campeonato, puede ser posible mover o desmontar las banderas después de cada ronda (tirada), en este caso se asignará un tiempo para ello cada día de competición. La rotación de las mesas de tiro será calculada para facilitar este proceso. Si una bandera está situada en la línea de visión de un deportista, el árbitro de campo procederá a tumbar la bandera. Esto deberá hacerse antes de que empiece la tirada. Es responsabilidad del árbitro de campo controlar que el movimiento de las banderas no interfiere en el desarrollo normal de la tirada. La utilización de la electrónica, en cualquiera de sus formas, está estrictamente prohibida en cualquier modalidad de rifle y ello incluye las banderas de viento electrónicas”.



- 3.6.2.** Dado que las tiradas de F-Class se realizan en posición tendido, incluso algunas veces desde el propio suelo, y adaptándose a las singularidades de cada campo. Habrá veces que será imposible cumplir con la regla anterior, proveniente del Benchrest, “altura de las banderas”. La lógica imperará en este sentido, pudiéndose poner las banderas con más o con menos altura que los blancos de tal forma que no molesten en la línea de tiro, ni al propio deportista ni a los deportistas contiguos.
- 3.6.3.** Atendiendo a la regla F3.3 de la ICFRA cualquier aparato electrónico y personal de control del viento, están prohibidos en la línea de tiro. Las tablas impresas de corrección de viento o reglas de cálculo están permitidas. Las banderas nacionales o banderas de equipo ondeando detrás del área en la que se encuentra el equipo no serán consideradas como una contravención de esta regla.
- 3.7.** Uso de esterillas. Atendiendo a la regla ICFRA F2.9 (ya expuesta anteriormente) y para la comodidad del deportista están permitido el uso de esterillas particulares. Las esterillas no podrán contener elementos que faciliten la repetitividad de la posición del deportista, este hecho podrá ser verificado por el árbitro.
Ejemplo: esterilla formada por dos capas, y en el centro colocación de un anillo rígido a modo de encame, donde posicionar el codo de forma sistemática en la misma posición.



4. PROCEDIMIENTOS Y REGLAS PARA LA COMPETICIÓN

4.1. Órdenes estándar de campo - Instrucciones generales de la primera entrada.

En la primera tanda de cada modalidad, el árbitro de campo dará a conocer las instrucciones generales. Éstas deben ser iguales o similares a las referidas seguidamente, adaptándolas, en su caso, a las necesidades o posibilidades locales.

4.1.1. “De surgir una emergencia durante la prueba, la cual requiriese el cese inmediato del fuego, ordenaré: ¡Emergencia - alto el fuego – abran los cerrojos! ”.

Esto obligará a que todas las carabinas estén en “modo seguro”, siendo necesario, dado el caso, extraer la munición de la recámara. Esta orden sólo se dará en los casos de emergencia en los que no se pueda descargar el arma mediante un disparo.

4.1.2. “Si se debiera suspender temporalmente la tirada por cualquier otra causa, ordenaré: ¡Alto el fuego! – descarguen sus carabinas mediante un disparo o extrayendo el cerrojo.

Si no se pudiese extraer el cerrojo se insertará la bandera de seguridad de recámara vacía. No coloquen ningún tipo de munición en la acción hasta que se de nuevamente la orden: " fuego". En caso de Restricted, se sacarán los cargadores de la carabina.

4.2. Órdenes estándar de campo. Para asegurar que la tirada se lleva a cabo sin confusión, las órdenes de campo utilizadas serán las siguientes:

4.2.1. Los participantes serán llamados a ocupar los puestos de tiro entre 5 y 10 minutos antes de empezar la competición, con el fin de preparar la carabina y los apoyos. Todas las carabinas estarán en “modo seguro” ya sea con los cerrojos extraídos o con la bandera de seguridad insertada. En el caso de estar todos los deportistas emplazados y preparados (caso habitual en Restricted) se podrá empezar la competición sin agotar estos 5 o 10 minutos.

4.2.2. “¿Deportistas preparados?”.

Los participantes tienen la posibilidad de pedir al árbitro de campo tiempo adicional para prepararse (no más de tres minutos) si tienen algún problema con el equipo. Este tiempo sólo se concederá una vez durante la tanda.

4.2.3. “¡Inserten el cerrojo en la carabina o retiren la bandera de seguridad!”

4.2.4. “Disponen de 30 minutos para completar esta tanda: ¡fuego!”.

30 minutos para el caso de los campos de 50m y 100m. Para el campo de 200m será de 20 minutos para cada entrada.

4.2.5. “Cinco minutos para terminar la tanda”.

4.2.6. “Un minuto para terminar la tanda”.

4.2.7. “¡Alto el fuego! – Pongan las carabinas en “modo seguro” y abandonen los puestos de tiro”.

Los disparos efectuados después del pitido final, penalizarán al deportista que los haya realizado, eliminando el mejor o los mejores disparos de su blanco. Todo el equipo será retirado del puesto de tiro después de guardar las armas o ponerlas en su posición.



4.3. Interpretaciones

- 4.3.1. Ninguna munición activa puede ser colocada en el arma hasta que se ordene “fuego”.
- 4.3.2. La cuenta del tiempo se inicia al principio de la palabra “fuego”.
- 4.3.3. La cuenta del tiempo termina al final de la frase “alto el fuego”.
- 4.3.4. Cualquier disparo antes de la orden "fuego" o después de la frase "alto el fuego" para que cesen los disparos, dará lugar a la penalización del deportista que los haya realizado, eliminando el mejor o los mejores disparos de su blanco diana.

4.4. Finales.

Si en el desarrollo de la competición, de cualquiera de las dos modalidades, fuese necesario el uso de series o escuadras adicionales (dos escuadras o más) como consecuencia de existir mayor número de participantes, que de puestos disponibles, para la obtención de la clasificación final se realizarán finales de acuerdo con los siguientes criterios:

- 4.4.1. Se realizará una FINAL constituida (de forma genérica) por los cinco (5) primeros clasificados de cada serie o escuadra, de las dos entradas de 50 y 100 metros y de las tres entradas en 200m.
- 4.4.2. La FINAL tendrá su clasificación independiente, de ella saldrán los “10, 15,..” primeros clasificados. Para el resto de la clasificación se tomarán las puntuaciones obtenidas por cada deportista en cada una de sus dos primeras tandas.
- 4.4.3. En caso que la línea de tiro tuviese menos puestos que 5 multiplicado por el número de series, se irá disminuyendo el número de finalistas de cada serie hasta que el múltiplo de dicho número de finalistas, de cada serie multiplicado por el número de series, sea menor o igual que el de los puestos en la línea de tiro. El objeto de esta reducción es que la final sea en una sola serie.

4.5. COMPETICIONES.

Las competiciones, para cada modalidad, constarán de:

Campos de 50 y 100m: dos tandas de 30 disparos cada una, con un total de 60 disparos.

Campos de 200m: dos o tres tandas de 20 disparos cada una, con un total de 40 o 60 disparos

CAMPEONATO ABSOLUTO F-CLASS RIMFIRE

El campeonato absoluto de F-Class Rimfire constará de 4 entradas o fases, (tanto para Open como para Restricted). Con dos entradas a una distancia y otras dos entradas a otra distancia. Pudiéndose hacer competiciones con cualquier combinación de las tres distancia 50, 100 y 200 metros, tomadas de dos en dos

Cada entrada o fase consta de 30 disparos de competición, con un total de 120 disparos para la prueba.



Por ejemplo para 50 y 100 metros:

- Dos entradas a 50 metros, 30 + 30 disparos de competición
- Dos entradas a 100 metros, 30 + 30 disparos de competición

Solo habrá una clasificación general para Open, y otra clasificación general para Restricted, y se realizará mediante la suma de las puntuaciones de cada una de las cuatro entradas correspondientes. De esta saldrá los dos únicos campeones de la tirada, uno para Open y otro para Restricted.

Solo con el objetivo y a efectos de la renovación/expedición de la Licencia de Armas, también habrá dos listas de puntuaciones (siguiendo el ejemplo anterior):

- Una para la suma de las dos pruebas de 50 metros
- Y otra para la suma de las dos pruebas de 100 metros

Ninguna de estas dos listas tendrá títulos ni premios de ningún tipo, dado que de ninguna manera son clasificaciones.

En los campeonatos absolutos, no será necesario el uso de finales.

- 4.6.** Antes del inicio de la competición deberán estar expuesto en el propio campo de tiro, el sorteo de puestos y entradas. Los puestos en cada entrada deberán cambiar o rotar, de tal forma que un mismo deportista tenga diferentes condiciones en cada una de las distintas entradas en las que participa. No pudiendo ocupar el mismo puesto o puestos muy cercanos. La rotación será la suficiente para asegurar el cambio de condiciones.

El sorteo debe de ser un sorteo en toda regla y para todos los deportistas, el delegado de la competición velará por el cumplimiento de esta norma. Como excepción, se podrán poner algunos puestos “a dedo”, por acaecer circunstancias muy especiales, como por ejemplo, el uso de una misma carabina por dos deportistas, (y al menos uno de ellos debe ser sorteado), o deportistas colocados en los números sobrantes de una de las escuadras, o incluso para deportistas de movilidad reducida.

- 4.7.** En la uniformidad prevalecerá lo dispuesto en la normativa nacional de F-Class, (se puede ver en el anexo de este reglamento)

- 4.8.** No es necesario el uso de dorsales, el organizador decidirá si los usa o no.

- 4.9.** En caso de campeonatos de España, los campos de tiro donde se organicen, deberán contar con un mínimo de 15 puestos útiles. El objeto de esta norma es que no se alarguen en demasía y se hagan tediosos. Además, un número mayor de puestos homogeniza e iguala las condiciones de los deportistas.

- 4.10** Los deportistas que lo deseen, se podrán inscribir en ambas modalidades, en Open y en Restricted, siempre que exista un mínimo de 10 deportistas por modalidad o si hay menos de esos 10, queda a disposición del organizador.

- 4.11** Los deportistas que terminen su entrada antes de que finalice el tiempo, retirarán el cerrojo y si no fuese posible, colocarán la bandera de seguridad para señalar que la recámara esta vacía. Los deportistas podrán revisar sus impactos a través de sus visores, ya sean terrestres o los instalados en sus armas, y cuando lo estimen oportuno, abandonarán el puesto sin hacer ruido para no molestar a sus compañeros y situarse tras la línea de tiro o zona del público. Una vez abandonado el puesto ya no se podrá volver



5 CAMPOS Y BLANCOS

En la especialidad Carabina F-Class Rimfire existirán tres distancias de competición: 50 metros, 100 metros y 200 metros.

5.1. Para la distancia de 50 metros:

5.1.1. A 50 metros existe un blanco específico compuesto por dos zonas de práctica denominada "TEST" con 5 dianas cada una y otra zona de competición con 30 dianas en las que se deberán realizar 1 solo disparo en cada una de ellas. En total 30 disparos de competición en cada una de las dos tandas. El tiempo a emplear será de 30 minutos con las pruebas "TEST" incluidas. Las dianas de test y de competición están separadas por una línea que delimita la zona de competición, cualquier disparo fuera del recuadro de cada diana y dentro de la zona de competición será considerado cero (0) puntos. En caso de que el primer impacto, tan solo el primero, se produjera en la zona de competición, se puede avisar al árbitro para que NO lo tenga en cuenta a la hora de puntuar, y se continuará compitiendo con normalidad.

Con objeto de establecer el orden en la puntuación del blanco, las dianas seguirán el siguiente orden de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo:

1-2-3-4-5-6
7-8-9-10-11-12
13-14-15-16-17-18
19-20-21-22-23-24
25-26-27-28-29-30

5.1.2. Medidas normalizadas de los blancos en la distancia de 50 metros:

V-Bull = \varnothing 1mm.

5 = \varnothing 10mm, círculo blanco. Grosor línea: 0,70mm, línea negra ó azul.

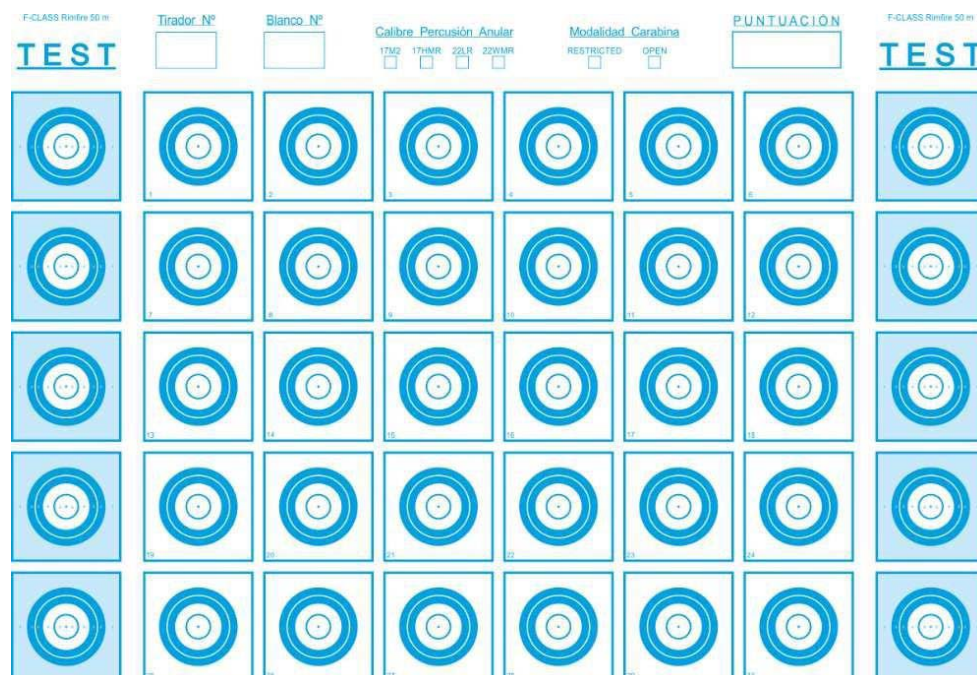
4 = \varnothing 20mm, círculo blanco. Grosor línea: 0,70mm, línea negra ó azul.

3 = \varnothing 26mm, círculo azul. Grosor línea: 0,50mm, línea blanca

2 = \varnothing 32mm, círculo azul. Grosor línea: 0,70mm, línea blanca

Cuadro diana: 45x45 mm. Grosor línea del cuadro: 1 mm, línea negra ó azul

Tamaño total: 42x30 mm





5.2 Para la distancia de 100 metros

5.2.1 Para 100 metros existe un blanco específico, que incluye en el mismo blanco una zona de práctica denominada “TEST” con cinco dianas y quince dianas de competición en las que se deberán realizar 2 (dos) disparos en cada una de ellas, en total 30 disparos de competición. El tiempo para completar el blanco será de 30 minutos con el tiempo de ensayo incluido. Las dianas de test y de competición están separadas por una línea que delimita la zona de competición, cualquier disparo fuera del recuadro de cada diana y dentro de la zona de competición será considerado cero (0) puntos. En caso de que el primer impacto, tan solo el primero, se produjera en la zona de competición, se puede avisar al árbitro para que NO lo tenga en cuenta a la hora de puntuar, y se continuará compitiendo con normalidad.

Con objeto de establecer el orden en la puntuación del blanco, las dianas seguirán el siguiente orden de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo:

1-2-3 4-5-6 7-8-9 10-11-12 13-14-15

5.2.2. Medidas normalizadas de los blancos en el campo de 100 metros:

V-Bull = \varnothing 15mm, círculo blanco. Grosor línea: 0,35mm, línea azul

5 = \varnothing 30mm, círculo blanco. Grosor línea: 0,70mm, línea azul

4 = \varnothing 60mm, círculo blanco. Grosor línea: 0,70mm, línea azul

3 = \varnothing 75mm, círculo azul. Grosor línea: 0,50mm, línea blanca

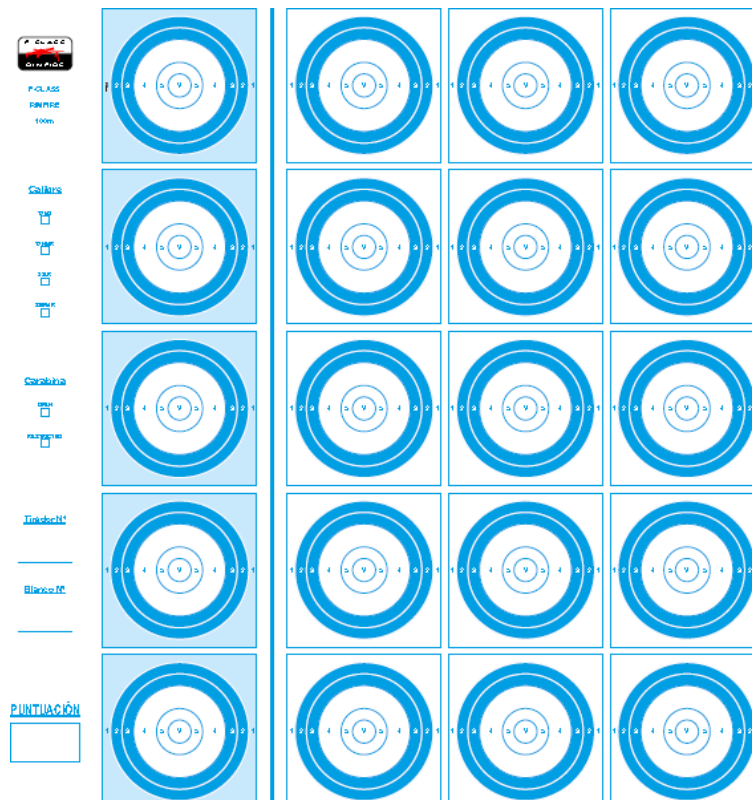
2 = \varnothing 90mm, círculo azul. Grosor línea: 0,70mm, línea blanca

Cuadro diana: 100x100 mm. Grosor línea del cuadro: 0,30mm, línea azul

Tamaño total: 550x520 mm

El azul, es exactamente el color cian.

Dianas de TEST: cuadro diana relleno de color azul cian al 25%.





5.3 Para la distancia de 200 metros

5.3.1. A 200 metros existe un blanco específico en el cual hay dos dianas. Una de ellas será marcada como “TEST” de forma muy visible y la otra diana será usada para la competición. La competición constara de 30 disparos que se realizaran en dos entradas distintas. Se dispondrán de 20 minutos de tiempo para completar cada entrada donde se deberán realizarse 15 disparos en la diana de competición, pudiendo realizar ilimitados disparos en la diana de “TEST”. La puntuación final se dará con la suma de las dos dianas de competición. En caso de que la competición sea a 60 disparos el número de entradas serán tres de 20 disparos cada una, con un tiempo de 25 minutos para cada entrada.

5.3.2. Medidas normalizadas de los blancos en el campo de de 200 metros:

V-Bull = \varnothing 30mm, círculo blanco. Grosor línea: 0,35mm, línea azul

5 = \varnothing 60mm, círculo blanco. Grosor línea: 0,70mm, línea azul

4 = \varnothing 120mm, círculo blanco. Grosor línea: 0,70mm, línea azul

3 = \varnothing 180mm, círculo azul. Grosor línea: 0,50mm, línea blanca

2 = \varnothing 240mm, círculo azul. Grosor línea: 0,70mm, línea blanca

Cuadro diana: 300x300 mm. Grosor línea del cuadro: 1mm, línea azul

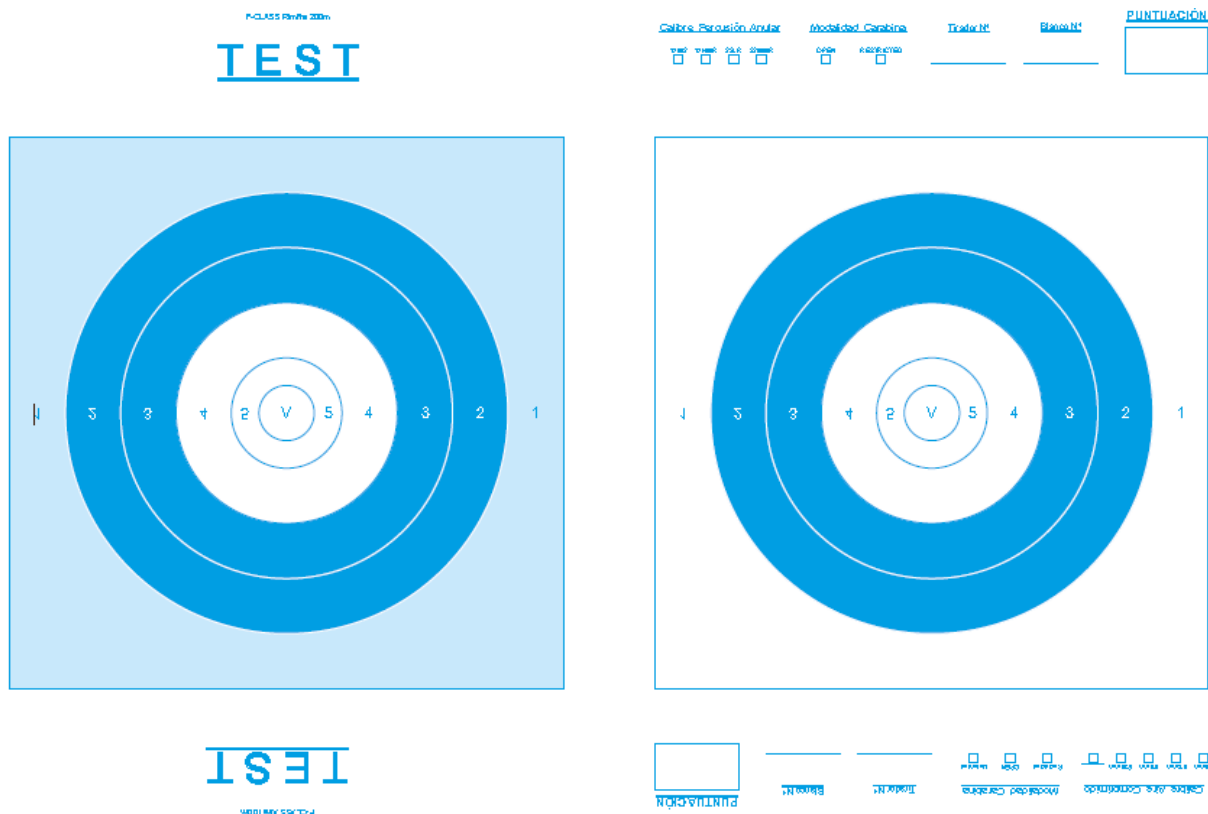
Tamaño total: 700x500 mm.

“Por transporte y costes se podrá dividir en dos de 350x500 colocándolas una al lado de la otra”

La zona blanca alrededor del círculo azul de la diana puntúa como 1 (un punto)

Dianas de TEST: cuadro diana relleno de color azul cian al 25%.

Esta diana es compatible con F-Class aire 100m.





6 PROCEDIMIENTOS DE PUNTUACIÓN

6.1 Puntuación de V-Bull (mosca)

6.1.1. El “V-Bull”, centro de la diana, puntúa como 5.01 puntos o mejor aún como 5 puntos y 1 V. Para que sea considerado V-Bull, el impacto debe TOCAR el punto o círculo central de la diana, según a la distancia que se compita. Se matiza que tocar significa **plenamente tangente**.

6.1.2. El “V-Bull”, centro de la diana, puntúa como 5.01 puntos siendo la parte decimal tan solo para sumar e informar del número de “moscas” obtenidas, aunque éstas NO se convierten NUNCA en puntos y solo sirven a efectos de desempate y establecimiento de records.

6.1.3. Es obligatorio el uso de calibrador para despejar posibles dudas, ver punto 6.5.

6.2. Puntuación del resto de impactos.

Para determinar la puntuación del resto de impactos se atenderá a lo establecido en los puntos:

5.1.2 - Para el campo de 50 metros.

5.2.2.- Para el campo de 100 metros.

5.3.2.- Para el campo de 200 metros.

Teniéndose en cuenta que se aplicará la puntuación correspondiente al menor de los círculos concéntricos impactados.

6.3. Disparos en exceso o fuera de la diana.

6.3.1. Si hay más impactos en el blanco de competición de un deportista que los previstos en la tanda y si es imposible confirmar que otro(s) deportista(s) haya(n) efectuado dicho(s) disparo(s), se anularán los disparos de mayor valor, y se penalizará con la deducción de un (1) punto por cada impacto de más.

6.3.2. Si un disparo está fuera del círculo que delimita la diana, pero dentro del cuadrado que contiene a ésta, será puntuado con un (1) punto, si está fuera del cuadrado será puntuado con un cero (0).

6.3.3. Matización al punto 6.3.1. Impacto entre las distintas dianas de un mismo blanco. Como hay blancos que contiene varias dianas de competición, existe entre ellas una zona blanca. Como se matizó anteriormente, el impacto en esta zona (fuera del recuadro) se considerará un cero. En el caso que en las dianas adyacentes cuenten con todos los disparos de competición, se aplicará a una de ellas la regla 6.3.1

6.4. Disparos cruzados

6.4.1. Los disparos cruzados acreditados de competición deben puntuarse como ceros.

6.4.2. Si un deportista efectúa un disparo de ensayo en el blanco de ensayo de otro deportista no incurrirá en penalización.



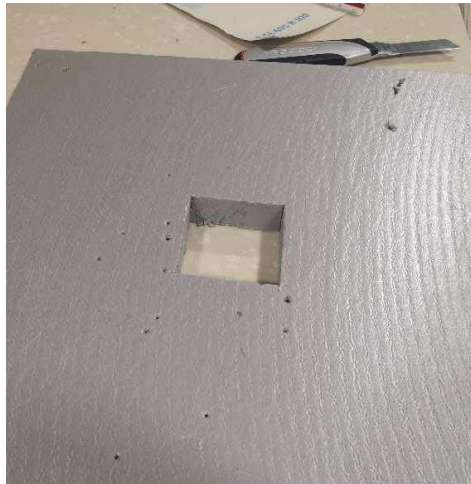
6.4.3. Si un deportista efectúa un disparo de ensayo en el blanco de competición de otro deportista debe penalizarse con la deducción de dos (2) puntos de su puntuación

6.4.4 Si se confirmase que un deportista recibe en su blanco un disparo cruzado y es imposible determinar cuál es, se le debe anotar el valor más alto de los disparos indeterminados.

6.5 Puntuación. Uso del medidor de puntuación (calibrador)

6.5.1. Todos los impactos que no puedan ser puntuados de forma visual o que presenten el más mínimo rasgo de duda, serán revisados con un calibrador certificado (o ratificada su medida con un micrómetro por el propio árbitro) del calibre 0.224". El blanco será marcado con una señal para indicar que se ha comprobado con el calibrador. Un blanco no se puede volver a calibrar como parte de una consulta de puntuación.

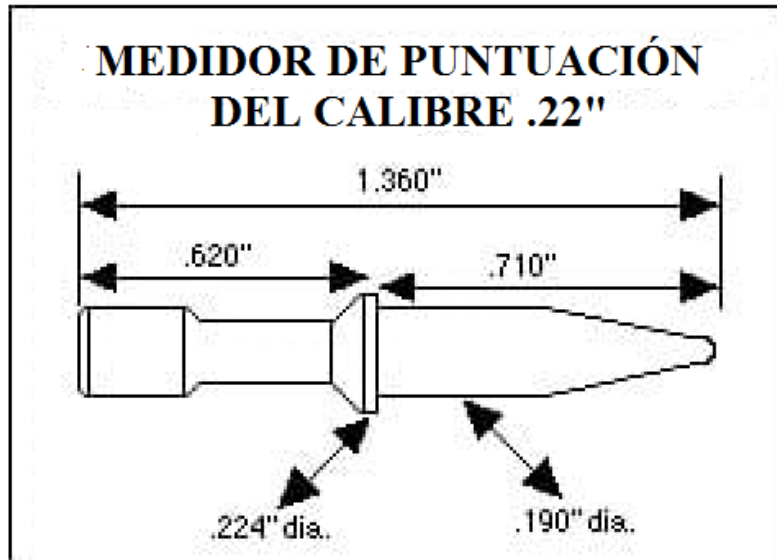
El calibrador debe ser introducido de forma perpendicular estando el blanco horizontal, para ello lo mejor es usar un elemento plano, donde se apoye la diana, y además que ese elemento cuente con una perforación que permita al calibrador entrar perfectamente holgado. Por ejemplo, un lámina de corcho (como la de las fotografías), una tabla, etc. Nunca se deberá poner el calibrador estando la diana al aire. La diana siempre se debe apoyar sobre una superficie plana.



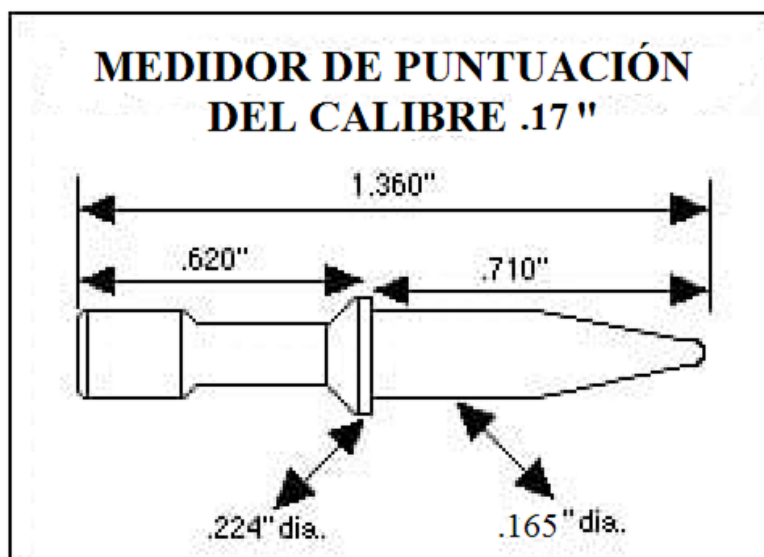
Dado que, en la modalidad Open, los calibres admitidos son todos los de percusión anular (Rimfire) que estén en el mercado: 17 Mach2, el 22 LR, el 17 HMR y el 22 WMR. todos los calibradores utilizados, tanto para medir un disparo del .22" como un disparo del .17", serán del calibre .224.

El objeto de esta medida es que los pequeños calibres no se vean perjudicados frente a la utilización de calibres mayores.

Uso de munición del calibre .22"	
Diámetro del borde de medición:	0.224" = 5.68 mm (+0.05/-0.00 mm)
Grosor del borde:	0.50 mm aproximadamente
Diámetro del calibrador:	0.190" = 4.82 mm (+0.05 mm)
Longitud del calibrador:	0.710" = aprox. 18,00 mm



Uso de munición del calibre .17"	
Diámetro del borde de medición:	0.224" = 5.68 mm (+0.05/-0.00 mm)
Grosor del borde:	0.50 mm aproximadamente
Diámetro del calibrador:	0.165" = 4.20 mm (+0.05 mm)
Longitud del calibrador:	0.710" = aprox. 18,00 mm





Es muy importante usar el calibrador, y vamos a aclarar el concepto “TOCAR” la línea de mayor puntuación, o mejor expresado, el calibrador está plenamente tangente a la línea de mayor puntuación. Veamos varios ejemplos “extremos” del uso del calibrador.



Es evidente a simple vista que, **SIN EL USO DEL CALIBRADOR**, en la fotografía de la izquierda vemos que el agujero en el 4, no toca la línea del 5. En cambio, en la fotografía de la derecha, **AL PONER EL CALIBRADOR** vemos que es plenamente tangente a la línea de mayor puntuación. Por lo tanto la puntuación del disparo es un cinco (5).

En las dos fotografías de abajo, tenemos un ejemplo del mismo tipo de casos, donde la puntuación es un 5. Al colocarlo vemos muy bien que el calibrador **TOCA O ES PLENAMENTE TANGENTE** a la línea de mayor puntuación. Por lo tanto la puntuación es un 5.



6.5.2

Casos de que coincidan dos o más disparos en el mismo agujero.

En los campos de 100 metros y de 200 metros, siempre habrá varios impactos en una misma diana, en la de 100metros dos impactos por diana y en la de 200metros 15 o 20 impactos y por lo tanto se pueden suceder lo siguiente.

Por lo que se pueden presentar los siguientes casos:



Dos disparos en el mismo agujero

Se observará la entrada de las balas en el blanco dándole la vuelta al blanco. La bala al atravesar el blanco genera en los bordes posteriores unos pelillos arrancados del propio cartón, en el caso de existir la entrada de dos balas, esos pelillos del borde desaparecen con la entrada de una segunda bala. Después de esa observación y como ratificación se deben usar los calibradores de profundidad para comprobar los impactos doblados.

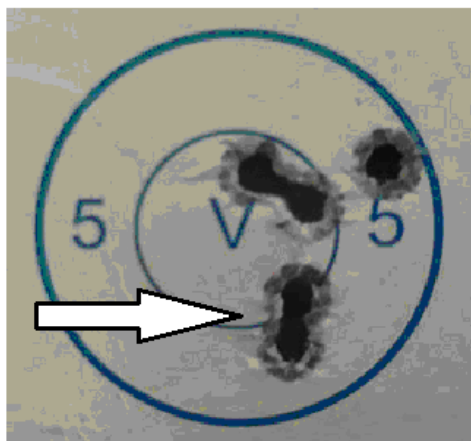
CALIBRADOR DE PROFUNDIDAD



Hay que tener mucho cuidado al introducir el calibrador de profundidad. Deberán usarse calibradores de un peso que esté de acorde con el gramaje del cartón del blanco. Si se utilizan calibradores demasiado pesados, la lectura puede ser errónea ya que al introducirlos ensancharan el agujero, alterando la naturaleza del cartón del blanco. El calibrador de la foto de arriba esta construido de latón, material ligeramente superior a los calibradores de aluminio.

Dos disparos en forma de 8, o más de dos disparos juntos.

Los calibradores, seguramente no serán efectivos, porque al introducirlos no quedan centrados respecto al impacto que hay que calibrar, dado que se desplaza hacia el agujero o impacto adjunto ya que es una zona del cartón que perdido consistencia. En este caso hay utilizar las láminas de plástico transparente (el árbitro comprobará que las dimensiones sean las exactas, no deberían aceptarse las fotocopias porque pueden alterar la exactitud de las medidas), marcadas según los siguientes casos:

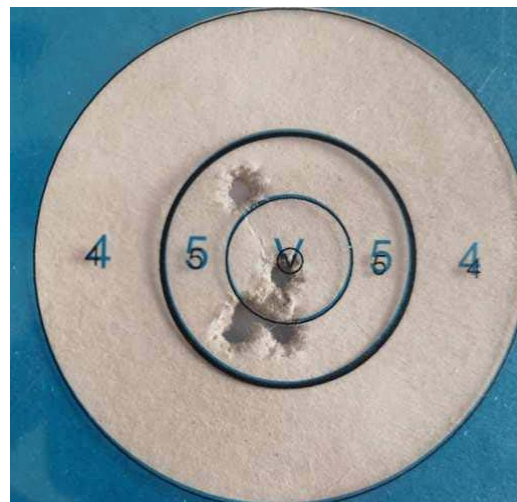
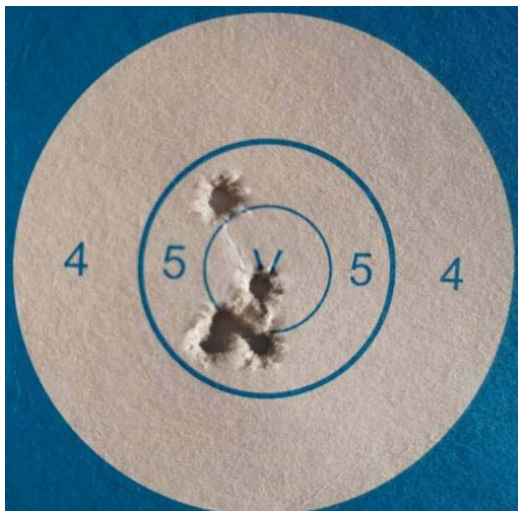


En la imagen de la izquierda al intentar calibrar el agujero de abajo, el calibrador se desplaza hacia la zona de la V. Con el uso de las láminas de plástico desaparecen las dudas. En la imagen de la derecha al desaparecer la línea de la V, con el uso de las láminas de plástico desaparecen las dudas.



Desaparición de la línea de puntuación

Cuándo una línea de puntuación desaparece a causa de los impactos de los disparos, se usará una lámina de plástico transparente con el dibujo de la diana, al sobreponerla podremos distinguir si el o los impactos tocan la línea



Ejemplo de línea desaparecida. Al sobreponer la plantilla se eliminan las dudas

6.6 Desempates.

6.6.1. En caso de empate en puntos, el desempate se realizará por el número de V

6.6.2. En caso de empate de puntos y V, el desempate se realizará buscando en los resultados de las series. Ganará el que mayor puntuación tenga en la última serie. Si se ha empatado también en la última o ultimas series, se busca el fallo desde la última a la primera diana de la serie sin empate, el primero que tenga un fallo quedará perdedor. Este sistema favorece al tirador con más aguante y que se supera ante un fallo temprano.

25	25	25	25	25	24	149	9	24	25	25	25	25	25	149	11	298	20
25	25	25	25	24	24	148	10	25	25	25	25	25	25	150	10	298	20

En este ejemplo de empate a 298 puntos y 20 V, en la última serie, el tirador de la parte de abajo ha obtenido 150 puntos y el tirador de la parte de arriba ha obtenido 149. El ganador de este empate es el tirador de la parte de abajo.

También lo podríamos haber hecho viendo diana por diana de la última a la primera. Las dianas de la 12 a la 8, están empatadas a 25 puntos en ambos casos, pero en la diana número 7, el tirador de la parte de arriba ha obtenido 24 y el tirador de la parte de abajo ha obtenido 25 puntos. Como dijimos antes, el ganador de este empate es el tirador de la parte de abajo.

6.6.3. En caso de empate con el mismo número de puntos y con igual número de V (uno de estos casos es el empate con el máximo posible), se realizará de igual forma que el proceso del punto 6.6.2, pero en vez de controlar el orden de los puntos, lo haremos con el orden de las V.

6.6.4. En caso de empate con el máximo de puntos, con igual número de V, y además con las V falladas en las mismas dianas, el desempate se resolverá mediante una nueva entrada a 15 disparos entre los tiradores empatados.



7. CUADRO DE PUNTUACIONES PARA LA OBTENCIÓN DE LA CATEGORÍA A EFECTOS DE RENOVACIÓN DE LICENCIA.

7.1. A los efectos de la renovación / expedición de la Licencia de Armas, se establecen los siguientes niveles o categorías de acuerdo con las puntuaciones mínimas requeridas en cada modalidad.

Modalidades de REFEDETO	Nivel 1 (puntos)	Nivel 2 (puntos)
Carabina F-Class Rimfire Restricted 60 disparos (50 y 100 metros)	270	250
Carabina F-Class Rimfire Open 60 disparos (50 y 100 metros)	280	270
Carabina F-Class Rimfire Restricted 60 disparos (200 metros)	230	22
Carabina F-Class Rimfire Open 60 disparos (200 metros)	240	230

Madrid, diciembre 2019

ÁREA TÉCNICA REFEDETO



REGLAS Y NORMAS REFERIDAS EN ESTE REGLAMENTO

REGLAS DE ICFRA

Se acompañan las reglas del original en inglés, que son las vinculantes y originales de la ICFRA. También se añade una traducción, tan solo como orientación y ayuda.

F8. RIFLES and AMMUNITION – MISHAPS and TESTING.

- F8.1. During the course of a Team or Individual Match, a competitor may not change his rifle unless it (or its sight) becomes unsafe or unserviceable and only if the RO or Referee verifies this to be so. Deteriorating grouping ability of the rifle due to barrel fouling or any other non visible cause will not be considered a malfunction.*
- F8.1.1. In F(O) class the rifle may be replaced by another of any calibre allowed under rule F2.2 or the same calibre but different chamber.*
- F8.1.2. In F(TR) a switch to the other permitted calibre (.223 REM or .308WIN) is allowed*
- F8.1.3. If the switch occurs after the first shot to count in a string of shots, a further sighter is NOT permitted.
A reserve, if called upon to shoot, may use his rifle (of whatever calibre). A reserve may ONLY be called on to shoot should a Team Member be physically unable to shoot and not in respect of his equipment failing: see F14.13.*
- F8.2. A shot has not been fired until the striker has functioned and the bullet has left the barrel. If a bullet exits the muzzle, it will, for scoring purposes, be considered as a shot properly fired, unless the shot has been discharged deliberately for safety reasons at the request of the RO or other Range official.*
- F8.3. If a shooter suffers a malfunction (which includes separation of a round) when shooting as a pair he must pass his turn to his partner after 45 seconds from the (re)rising of the target.
He may do so only once and if after 90 seconds, he is unable to take his turn Rule F8.4 will apply. The consequent single-string firing by his partner and by himself on resumption will be conducted:-*
- F8.3.1. If on electronic targets, with the standard delay applicable to single string, if any, or*
- F8.3.2. If on manually marked targets with a minimum frequency of one shot on each 30 second period.*
- F8.4. The CRO or RO, if satisfied that it can be done with safety, may permit a competitor to leave the firing point to rectify a mishap to his rifle, or to change his ammunition in accordance with rule F7.3.2 and complete his shoot within the period of his detail or time available to his squad in single-string shooting, once the other competitors on his target have completed their shoot (or as the CRO) may direct. An additional sighter will not be permitted. In single string shooting the time elapsed at the moment of rifle failure should be noted, and the shooter will have the balance of time remaining to him in which to fire his remaining shots.
No extension will be given to a Team's allotted time in team shooting.*



- F8.5. *A competitor who suffers a malfunction to his rifle which cannot be rectified on or behind the firing point may, if timings and target availability permit, be re-squadded. This is at the absolute discretion of the CRO. The competitor's score to date will stand, and he will be permitted one optional non convertible sighter.*
- F8.6. *A RO may at his sole discretion (or in accordance with the CRO's direction) test any trigger of any competitor's rifle immediately prior to him shooting or following a rectification under rule F8.4 above, or following a shoot before the scorecard has been accepted.*
- F8.7. *Before testing, both the competitor and the RO must check to see that the rifle is unloaded.*
- F8.8. *All trigger tests are to be made by a RO or, under his supervision, by the competitor or some other person delegated by the RO or requested by the competitor. A shooter must be permitted to conduct the test under supervision if he so requests: but the RO has the subsequent right himself also to test if not satisfied. The format of the test is given at rule F2.13.*

F8. RIFLES Y MUNICIONES □ INTERRUPCIONES Y PRUEBAS

- F8.1. Durante el transcurso de una competición individual o por equipos, un competidor no puede cambiar su rifle a menos que se vuelva inseguro o inservible (o su mira) y solo si el RO o el MR comprueban que es verdad. El deterioro de la capacidad de agrupación del rifle, debido a un ensuciamiento del cañón o cualquier otra causa no visible, no se considerará un mal funcionamiento.
- F8.1.1. En la F-Class (O), el rifle puede ser reemplazado por otro de cualquier calibre permitido por la regla F2.2 o del mismo calibre, pero diferente recámara.
- F8.1.2. En F-TR se permite un cambio al otro calibre permitido (.223 REM o .308 WIN)
- F8.1.3. Si el cambio ocurre después del primer disparo de competición en una serie de disparos, NO se permite otro disparo de ensayo.
- Un suplente, si se le pide que dispare, puede usar su rifle (de cualquier calibre). Un suplente solo puede ser llamado a disparar si un miembro del equipo es físicamente incapaz de disparar y no con respecto al fallo de su equipo: ver F14.13.
- F8.2. Un disparo no se ha efectuado hasta que el mecanismo haya funcionado y la bala ha salido del cañón. Si una bala sale del cañón, será considerada, a efectos de puntuación, como un disparo correctamente efectuado a no ser que el disparo haya sido descargado deliberadamente, por motivos de seguridad, a petición del RO u otro oficial de campo.
- F8.3. Si un competidor sufre un mal funcionamiento (que incluye la separación de la bala de la vaina) al disparar en pareja, debe pasar su turno a su compañero después de 45 segundos desde la (re) elevación del blanco. Puede hacerlo solo una vez y si después de 90 segundos no puede tomar su turno, se aplicará la regla F8.4. Los consiguientes disparos individuales por parte de su compañero y por él mismo se llevará a cabo al reanudarse: -



F8.3.1. Si se trata de blancos electrónicos, con el retardo estándar aplicable a los disparos individuales, si corresponde, o

F8.3.2. Si se trata de blancos marcados manualmente con una frecuencia *mínima* de un disparo en cada período de 30 segundos.

F8.4. El CRO o RO, si está seguro de que se puede hacer con seguridad, puede permitir que un competidor abandone el puesto de tiro para rectificar un percance en su rifle, o para cambiar su munición de acuerdo con la regla F7.3.2 y completar sus disparos, dentro de los límites establecidos al período de su tiempo disponible para su escuadra en los disparos individuales, una vez que los otros competidores en su blanco hayan completado sus disparos (o según lo indique el CRO). No se permitirá un disparo de ensayo adicional. En el disparo individual se debe anotar el tiempo transcurrido en el momento del fallo del rifle, y el competidor tendrá el resto del tiempo que le queda para efectuar los disparos restantes. En los disparos por equipo no se dará ninguna extensión al tiempo asignado para disparar en equipo.

F8.5. Un competidor que sufre un mal funcionamiento de su rifle que no puede ser rectificado en o detrás del puesto de tiro puede, si los tiempos y la disponibilidad del blanco lo permiten, ser ubicado en otra escuadra. Esto queda a la absoluta discreción del CRO. La puntuación del competidor hasta el momento se mantendrá, y se le permitirá un disparo de ensayo opcional no convertible.

F8.6. Un RO puede a su sola discreción (o de acuerdo con las instrucciones del CRO) probar cualquier disparador del rifle de cualquier competidor, inmediatamente antes de que dispare o después de una rectificación bajo la regla F8.4 anterior, o después de un disparo antes de que la tarjeta de puntuación haya sido aceptada.

F8.7. Antes de la prueba, tanto el competidor como el RO deben comprobar que el rifle esté descargado.

F8.8. Todas las pruebas del disparador deberán hacerse por un RO o, bajo su supervisión, por el competidor o alguna otra persona delegada por el RO o solicitada por el competidor. A un competidor se le debe permitir realizar la prueba bajo supervisión, si así lo solicita, pero el RO tiene el derecho subsiguiente también a probar si no está satisfecho. El formato de la prueba se da en la regla F2.13.

F2.9. ***The use of 'tables' i.e. a single flat solid surface extending under both front rest and rear bag is prohibited. Carpet or similarly flexible matting may be placed under the front rest and rear bag. Separate flat boards and or plates not exceeding the dimensions of the individual rests by two inches on any given side may also be placed under the front rest and rear bag.***

In the case of a bipod the board or plate may be as wide as necessary to accommodate the bipod at its widest point, but not be more than 12" front to rear. It is not permitted to provide tracks for the guidance of bipod feet nor allow the feet to create them. No levelling screws or protrusions are allowed on these boards or plates. They must be flat on the top and bottom: a hole to facilitate carrying the plate is permissible but it may not be used, whether alone or conjunction with anything else, so as to prevent movement of the plate in the firing point.



- F2.9. Está prohibido el uso de tableros o tablas, es decir, una sola superficie sólida plana que se extiende debajo del soporte delantero y de la bolsa trasera. Se puede colocar una alfombra o tapete similarmente flexible debajo del soporte delantero y de la bolsa trasera. También se pueden colocar tablas o placas planas separadas que no excedan las dimensiones de los soportes individuales, en dos pulgadas, en cualquier lado debajo del soporte delantero y de la bolsa trasera. En el caso de un bípode, la tabla o placa puede ser tan ancha como sea necesario para acomodar el bípode en su punto más ancho, pero no más de 12" de adelante hacia atrás. No está permitido proporcionar rieles para la guía de los pies del bípode ni permitir que los pies los creen. No se permiten tornillos niveladores ni protuberancias en estas tablas o placas. Deben ser planas en la parte superior e inferior: se permite un agujero para facilitar el transporte de la placa, pero no se puede usar, ya sea solo o en conjunto con cualquier otra cosa, para evitar el movimiento de la placa en el puesto de tiro.

F3. DRESS AND AIDS TO SHOOTING.

- F3.1. *Equipment boxes/bags may be taken onto the firing point provided they do not inconvenience other competitors and are not placed so as to shield the competitor, or his rifle, from wind or rain or sun. The maximum permitted height of such shooting box/bag is 300mm.*
- F3.2. *Screening. A barrel mirage band is permitted and black or coloured adhesive tape may be applied to the top surface of the barrel. A flexible or rigid cover may be used to prevent dust or rain from getting into the action. More general cover may be provided by a piece of transparent material not exceeding 1 metre square over the scope and action which:-*
- F3.2.1. *Does not interfere with the RO's visibility over whether the bolt is open or not,*
- F3.2.2. *Is attached to the rifle in such a way as to ensure that the material cannot be blown away by wind or muzzle blast: its weight is included with that of the rifle at F2.2 and F2.3.*
- F3.2.3. *Does not interfere with the shooter's partner or his equipment.*
- F3.2.4. *Personal shooting 'tents' are not permitted, nor are transparent tunnels unattached to the rifle for cover against the weather.*
- F3.3. *Personal wind indicating or measuring devices of any description are forbidden on the firing point or visible from the firing point. "Wind Correction Tables" in printed form, or as "slide rules" are permitted. National or Team flags, flown at the back of the Team Area are not considered a contravention of this rule.*
- F3.4. *Any person within the butts, or close enough to the firing range to risk damage to their hearing, must use adequate ear protection (such as ear defenders or ear plugs) at all times when shooting is taking place.*



F3. VESTIMENTA Y COMPLEMENTOS PARA LA COMPETICIÓN

- F3.1. Las cajas y las bolsas del equipo pueden llevarse al puesto de tiro siempre que no molesten a otros competidores y no se coloquen expresamente para proteger al competidor o su rifle, del viento, la lluvia o el sol. La altura máxima permitida de dicha caja o bolsa de tiro es de 300mm.
- F3.2. Pantalla de protección. Se permite poner una banda anti reverberación en el cañón y se puede aplicar cinta adhesiva negra o de color a la superficie superior del cañón. Se puede usar una cubierta flexible o rígida para evitar que el polvo o la lluvia entren en el mecanismo. La cobertura más general puede ser proporcionada por una pieza de material transparente que no exceda de 1 metro cuadrado sobre el telescopio y el mecanismo, que: -
- F3.2.1. No interfiera con la visibilidad del RO sobre si el cerrojo está abierto o no,
- F3.2.2. Si se fija al rifle, el material, no pueda ser arrastrado por el viento o la salida de gases de la boca: su peso está incluido con el del rifle en F2.2 y F2.3.
- F3.2.3. No interfiera con el compañero del competidor o su equipo.
- F3.2.4. No se permiten las tiendas particulares, ni tampoco los túneles transparentes que no estén unidos al rifle, para protegerse del clima.
- F3.3. Los dispositivos personales de indicación o medición del viento de cualquier descripción, están prohibidos en el puesto de tiro o que sean visibles desde el puesto de tiro. Se permiten las tablas de corrección de viento en forma impresa o como reglas de cálculo. Las banderas nacionales o del equipo, que se encuentran en la parte posterior de la zona del equipo, no se consideran una infracción a esta regla.
- F3.4. Cualquier persona que esté en la línea de blancos, o lo suficientemente cerca del puesto de tiro que pueda poner en riesgo a dañar sus oídos, debe usar protección auditiva adecuada, (protectores auditivos o tapones para los oídos) en todo momento, cuando se dispara.



NORMATIVA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETICIONES DE F-CLASS

La regla F.3 del reglamento de la INTERNATIONAL CONFEDERATIONS OF FULLBORE RIFLE ASSOCIATIONS, (ICFRA), es la que regula a nivel internacional la uniformidad de todos los participantes de una competición de F-Class.

No obstante, y dada la particularidad de nuestro país, España, y con objeto de afianzar la imagen de nuestro deporte, se exigirá un mínimo de decoro en la uniformidad y vestimenta de todos los deportistas participantes en las competiciones de F-Class. Distinguiremos dos ámbitos: participación en entregas de premios y en participación en los entrenamientos y las competiciones.

En ambos ámbitos;

Se prohíbe vestir cualquier prenda con mensajes o imágenes, políticas, religiosas o inapropiadas. Se prohíbe vestir camisetas sin mangas, pantalones demasiado cortos, cortados, con parches o con agujeros; en calzado se prohíbe todo tipo de sandalias; Queda totalmente prohibido el uso vestimenta militar, policial, colores inapropiados o similar.

En el ámbito de entrega de premios:

Los participantes, a la hora de recibir los premios por equipos, obligatoriamente, deberán vestir con la uniformidad de sus federaciones o clubes, respectivamente. El que no cumpla esta norma, no podrá recoger su premio. En entrega de premios individuales, si el galardonado pertenece a un club, deberá vestir la uniformidad de su club, si no pertenece a ningún club, podrá vestir su uniforme individual o el de su federación, con las restricciones de participación en los entrenamientos y las competiciones.

En el ámbito de entrenamientos y competiciones:

Dadas las características del F-Class, tirar en la posición tendido en el suelo, y muy habitualmente practicado a la intemperie (algunas veces se practica en galería), es necesario el uso de prendas y calzado resistente, que protejan al deportista de las inclemencias atmosféricas y del propio terreno (polvo, barro, lluvia, etc.)

Por todo ello, estará permitido el uso de: calzado deportivo, zapatos tipo náutico o *trekking*, zapatillas de deporte sin colores estridentes, pantalones de telas resistentes tipo tejido de loneta, tejano o similar; pantalones técnicos o cualquier otro pantalón deportivo. En competiciones al aire libre, donde pueda existir humedad, barro o polvo, estará permitido el uso de botas de montaña o similar.

El Comité Nacional de Jueces-Árbitros y la Organización se encargará de aplicar estas normas en los entrenamientos, competiciones y entrega de premios, ambos velarán para que todas las personas que participen la entrega de premios y trofeos estén decorosa y adecuadamente vestidas.